



Palabras del Sr. Director General del INFOTEP, Prof. Rafael Santos Badía, en la firma del Acuerdo con la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental -DGEIG- el miércoles 15.06.2022, en el Auditorio del Edificio Corporativo -ECI-, en Santo Domingo, D.N. R.D.

Este Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, se siente altamente honrado en compartir una encomiable oportunidad, junto a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en el sostenimiento de la transparencia y la integridad operativa de toda la administración, el gobierno y los poderes públicos, para una mejor y más digna gobernanza, a través de la suscripción de un acuerdo para desarrollar e implementar un plan de formación y capacitación orientado al fortalecimiento de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo -CIGCN).

El convenio que hoy firmamos con su Directora, la Dra. Milagros Ortiz Bosch, una auténtica referente de moral y ética intachables, de toda nuestra sociedad, que tendrá una duración de dos (2) años, renovable, abarcará, en una primera etapa, el diseño de un diplomado denominado “Gestión de Riesgo Anti-Soborno ISO 37001 para las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo”.

Estamos hablando de dotar a estas Comisiones de competencias de última generación en indagación, gestión y normalización que aseguren el buen manejo de las prácticas administrativas públicas y como consecuencia, prevengan, detecten, evidencien y eventualmente faciliten corregir, cualesquiera distorsiones o no cumplimiento de las consignadas y establecidas por el valioso instrumento de validez internacional ISO 37001.

Toda sociedad sustentada en principios genuinamente democráticos, muestra la solidez de sus instituciones en su capacidad de transparentarlas e instituir en ellas la cultura de la integridad ética y moral como norma habitual de sus servidores públicos en su desempeño.

Nos unimos así a los esfuerzos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental en dar cuerpo y efecto a las directrices impartidas por el Sr. Presidente de la República, Luis Abinader, en consonancia con instrumentos como, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que establece como primer eje estratégico la conformación de “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia, y el decreto 791-21, que en su Art. 12, dispone el desarrollo de un programa de inducción y habilitación para todos los miembros de las Comisiones de Integridad Gubernamental- CIGCN.

Adicionalmente, este acuerdo contempla el desarrollo de capacitaciones para colaboradores de la DIGEIG, así como, el intercambio de metodologías y buenas prácticas, en adición a otros temas asociados a la transparencia y manejo de recursos, entre otras áreas identificadas como prioritarias.

El INFOTEP, por su parte, recibirá el beneficio de charlas y talleres dirigidos a nuestros participantes y colaboradores, a través del cuerpo técnico y docente de la DIGEIG, que también mantendrá actualizado al equipo de la Dirección de Administración y Finanzas, Compras, la Oficina de Acceso a la Información, entre otros, en lo relativo a las normativas emitidas por la DIGEIG.

La firma de este Acuerdo es un testimonio patente más, entre muchos, de la seriedad y compromiso de la Dirección de Ética, al que con entusiasmo se suma el INFOTEP, en el logro de un gobierno verdaderamente íntegro y transparente, no basado en declaraciones de intención ni arreglos cosméticos, sino en el logro de una sociedad más justa y un gobierno y poderes más correspondidos con aquellos a quienes nos debemos y servimos: todos nuestros ciudadanos, todo el país y nación.

Muchas gracias